

Duran, 7 de febrero del 2020

INFORME DEL GERENTE

A los miembros de la Junta de Accionistas de
Crimasa Criaderos de Mariscos S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, elevo a su consideración el informe anual del suscrito Gerente General y administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2019:

1. Se han cumplido los objetivos comerciales y financieros previstos para dicho ejercicio económico.
2. Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas y el efecto de dichas decisiones se refleja apropiadamente en los estados financieros.
3. Durante el año 2019 se continuó el proceso de consolidación y crecimiento rentable en ventas. Se han tomado las medidas administrativas que han permitido mantener niveles apropiados de rentabilidad y operaciones en el difícil entorno económico general del país en que se desarrolló la empresa.
4. Las ventas del año 2019 que ascendieron a US\$ 40.628.853 crecieron un 37.7% en respecto del año anterior y la utilidad neta fue de US\$ 476.262 creciendo un 57.4%. Los activos totales que al cierre del 2019 ascendieron US\$ 13.257.427 crecieron aproximadamente en un 24.5%, incrementándose los niveles de solvencia patrimonial y liquidez.
5. Recomiendo a la Junta de accionistas que la utilidad neta del año pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo.
6. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas destinadas a procurar el crecimiento prudente y rentable dentro del entorno y reto complejo que demandará el año 2020, enfocando e impulsando nuestra atención al mercado externo de nuestros productos.
7. No existen cambios o aspectos relevantes a informar sobre propiedad intelectual y otros derechos de la compañía.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía, se suscribe de los Señores Accionistas.

Atentamente,



ING. JOEL SABANDO ELIZALDE
GERENTE GENERAL
C.I. # 0915832133